

**LA ESCUELA DE SALAMANCA:
LA PRIMERA VERSIÓN DE LA MODERNIDAD**

COLECCIÓN

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS EN LA MODERNIDAD (IEHM)

Esta colección pretende recoger estudios que analicen desde las perspectivas filosófica, filológica, histórica, jurídica y teológica la historia de las ideas de origen hispánico desde el Renacimiento hasta la primera mitad del siglo XVIII. Por su naturaleza interdisciplinar, da cabida a trabajos de diferente orientación. Publica, de manera preferente, aquellas contribuciones propias de las líneas de investigación del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad. Además de los grandes temas del hispanismo moderno, la colección contempla también algunos estudios particulares sobre el caso balear.

CONSEJO EDITOR – EDITOR ADVICE

Jaume GARAU AMENGUAL (Director)

Rafael RAMIS BARCELÓ (Subdirector)

Fernando RODRÍGUEZ-GALLEGO (Secretario)

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Juan CRUZ CRUZ (Universidad de Navarra)

José Luis FUERTES HERREROS (Universidad de Salamanca)

José JUAN VIDAL (Universitat de les Illes Balears)

Jose MEIRINHOS (Universidade do Porto)

Tomàs de MONTAGUT i ESTRAGUÉS (Universitat Pompeu Fabra)

Pere J. QUETGLAS NICOLAU (Universitat de Barcelona)

Josep-Ignasi SARANYANA CLOSA (Pontificio Comité de Ciencias Históricas)

† Lía SCHWARTZ (The Graduate Center, City University of New York)

Edwin WILLIAMSON (University of Oxford)

DAVID TORRIJOS-CASTRILLEJO

JORGE LUIS GUTIÉRREZ

(Eds.)

**LA ESCUELA DE SALAMANCA:
LA PRIMERA VERSIÓN DE LA MODERNIDAD**

COEDICIÓN

EDICIONES SAN DÁMASO

EDITORIAL SINDÉRESIS

1ª edición, 2022

© David Torrijos-Castrillejo, Jorge Luis Gutiérrez (eds.)

© Ediciones San Dámaso
Universidad Eclesiástica San Dámaso
Calle Jerte 10 - 28005 Madrid
www.sandamaso.es

© 2022, editorial Sindéresis
Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España
Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal
info@editorialsinderesis.com
www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-19199-31-7
Depósito Legal: M-19505-2022

Produce: Óscar Alba Ramos

Ilustración portada: Turismo de Salamanca

Impreso en España / Printed in Spain

**Este libro ha sido financiado gracias a la ayuda de la Vicepresidència
i Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme y cofinanciado por
el Fondo Social Europeo.**

Direcció General d'Innovació i Recerca, del Govern Balear



Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

TORRIJOS-CASTRILLEJO, DAVID; GUTIÉRREZ, JORGE LUIS: <i>Introducción</i>	9-15
ALBERS, MARINA: <i>La proyección de la Universidad de Salamanca en las universidades de la Compañía de Jesús en Hispanoamérica</i>	17-27
CASANOVA, CARLOS A.: <i>Francisco de Vitoria y John Locke ante la conquista de América: dos posturas encontradas</i>	29-43
GARCÍA NUÑO, ALFONSO: <i>El paradójico objeto de la metafísica de Francisco Suárez</i>	45-70
GÓMEZ RIVAS, LEÓN M.: <i>Libertad individual, gobierno y propiedad privada en los doctores salmantinos</i>	71-86
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE: <i>La Reina Isabel, causa de la proyección hispanoamericana de la Escuela de Salamanca</i>	87-112
GUTIÉRREZ, JORGE LUIS: <i>La controversia de Valladolid: aspectos jurídicos y filosóficos de la conquista de América</i>	113-134
KRUSE, ELISABETH: <i>San Juan de la Cruz, discípulo de la Escuela de Salamanca: su poesía como síntesis de ciencia, arte y virtud</i>	135-148
LANGELLA, SIMONA: <i>La Escuela de Salamanca: la diffusione di un metodo</i>	149-168
MARTÍN DE LA HOZ, JOSÉ CARLOS: <i>Justicia y economía en Francisco de Vitoria</i>	169-177
MATAVA, ROBERT J.: <i>La premoción física según Francisco Araujo</i>	179-192
MURILLO GALLEGOS, VERÓNICA: <i>Entre Salamanca y Nueva España: el concepto de ley en la tradición misional franciscana (siglo XVI)</i>	193-210
PRIETO, LUCAS: <i>Causalidad del esse y conservación en Báñez</i>	211-220

SANDES, EGISVANDA ISYS DE ALMEIDA: <i>La evolución del pensamiento desarrollado en la Universidad de Salamanca en el inicio del siglo XVI y su influencia en los estudios lingüísticos</i>	221-231
TORRE, SOFIA: <i>L'evangelizzazione degli indios e il rispetto della loro identità culturale nel De unico vocationis modo omnium gentium ad vera religionem di Las Casas</i>	233-246
TORRIJOS CASTRILLEJO, DAVID: <i>Manuscritos inéditos de D. Báñez sobre las tesis de Alcalá (1602)</i>	247-283
ZERON, CARLOS A. DE M. R.: <i>Salamanca em contexto colonial: a teologia política de Manuel da Nóbrega (1517-1570)</i>	285-300

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XVI, en la ciudad española de Salamanca, vio las primeras luces uno de los acontecimientos intelectuales más importantes de la historia europea que abrirá una nueva época tanto en el rumbo de las ideas, como de los cambios sociales y políticos: nos referimos al nacimiento de la modernidad. Este episodio histórico tuvo como centro la Universidad de Salamanca, una de las más importantes de aquella época. Filósofos, canonistas, juristas, pero también viajeros y exploradores —sólo por mencionar algunas de estas eminentes figuras— participarán en la gestación de este movimiento, que llegó a ser conocido como «Escuela de Salamanca». En los contenidos de sus profundas discusiones, que casi siempre terminaban con la publicación de voluminosos libros, estuvieron los grandes problemas de aquella época: la esclavitud, el derecho de propiedad, la usura, la libertad, la guerra justa y muchos otros temas que preocupaban a la sociedad de aquella época. Como consecuencia de esto nació el Derecho Internacional y el referencial teórico para el fin de la esclavitud. Hechos, entre muchos otros, que bastarían para ubicar a la Escuela de Salamanca en un puesto de honor en la historia y, en particular, en la historia del pensamiento.

Varios acontecimientos históricos constituyeron el trasfondo de esta aurora de la modernidad. Podemos citar dos: la llegada al Nuevo Mundo de los navegantes españoles y el fin del dominio musulmán en la Península Ibérica. Con el propósito de analizar estos albores de la modernidad y sumarnos a otros encuentros científicos similares, entre los días 13 a 15 de octubre de 2021, la Universidad Eclesiástica San Dámaso organizó el «I Congreso Internacional. La Escuela de Salamanca y su proyección Iberoamericana». Aunque ya fueron publicadas las «Actas» de ese congreso, el presente libro es deudor del intercambio académico que ese evento suscitó, poniéndonos en contacto con estudiosos de este periodo de distintos continentes, pero sobre todo americanos y peninsulares¹.

Nuestra hipótesis es que la modernidad tuvo su primera versión en España y concretamente en Salamanca. Como muchos otros movimientos, La Escuela de Salamanca luego de nacer se expandió, se amplió y se perfeccionó en otros

¹ La referencia de las actas del Congreso es: Jorge Luis Gutiérrez, José Luis Egío García, David Torrijos-Castrillejo (coords.), Ángel Salmerón Rodríguez-Vergara (ed.), *La Escuela de Salamanca y su proyección iberoamericana*, Madrid, Sínderesis, 2021, disponible en línea en la página de internet del Congreso: http://www.sandamaso.es/wp-content/uploads/2021/10/La_Escuela_de_SalamancaFINAL.pdf (consultado 2/6/2022).

lugares. Mas su origen no puede ser cambiado. Sobre esto hay cada vez más intelectuales españoles y de otras nacionalidades que concuerdan. Un buen ejemplo de esto son unas palabras del filósofo español Antonio Escohotado, recientemente fallecido, sacadas de una conversación con María Elvira Roca Barea:

El libro de Elvira me ayudó barbaridad, porque reúne muchos datos que yo los tenía completamente dispersos y me hizo comprender hasta qué punto había sido injusto con la Escuela de Salamanca, porque yo me sé muy bien a mi Hayek, me sé muy bien a Schumpeter y sé bien a Weber, pero no me daba cuenta de que la primera versión del mundo tal cual es, del mundo próspero, del mundo donde la usura no es un delito, un crimen o una razón para irse al infierno, fue descrito originalmente por la gente de Salamanca².

Con este libro queremos hacer nuestro aporte para que España ocupe el verdadero lugar de honra que le corresponde en el nacimiento de la modernidad y no el que le han atribuido sus enemigos a través de la así llamada leyenda negra. Es menester reconocer que en muchos casos fue facilitada por una cierta mala costumbre cultivada por los españoles de hablar mal de sí mismos, dejar que otros escriban su historia y no reaccionar o reaccionar mal, cuando no —en muchos casos— concordar con los argumentos falsos que los enemigos de España han divulgado por siglos. Contra esto hay una reacción cada vez más fuerte en España y en otros lugares. Lo que ha dado como resultado que el tema de la Leyenda Negra sea actual y ampliamente discutido en congresos, conferencias y libros, y que la Escuela de Salamanca sea cada vez más valorizada, estudiada y difundida. Es en este rumbo que nos ubicamos y es en esa dirección que nos proponemos ir.

Así, este libro surge como respuesta al creciente número de estudios sobre la Escuela de Salamanca en los últimos años en lugares muy diversos. Se ha tratado de poner en común el trabajo de investigadores que se ocupan de la Escuela en diferentes polos geográficos. Hemos intentado poner de manifiesto que este movimiento cultural iniciado en España, inserto en una coyuntura histórica precisa, le permitió por ello mismo poseer amplias proyecciones no sólo en Europa sino también en toda la extensión del entonces imperio hispánico. Esto ha supuesto que hoy, al reconstruir las raíces de los pueblos hispanos, son muchos los estudiosos de diferentes universidades de todo el mundo que reconocen en Salamanca una raíz común. Por otra parte, la influencia de

² Tertulia celebrada durante el Tercer ciclo Letras en Sevilla «España ¿Mito o realidad?» (21/5/2018), organizado por la Fundación Cajasol. Para el vídeo de la tertulia: https://youtu.be/sYv2UL_wJpY?t=6169 (consultado 2/6/2022). Para la transcripción del texto: <http://parerga-und-paralipomena.blogspot.com/2018/12/antonio-escohotado-en-conversatorio-con.html> (consultado 2/6/2022).

los salmanticenses en otras universidades y pensadores posteriores los convierten en padres de la modernidad y esto los hace cada vez más atractivos a ojos también de estudiosos anglófonos y germanófonos.

Permítasenos ofrecer a continuación un breve panorama del contenido del libro, cuyos artículos están distribuidos según el orden alfabético de los autores. En primer lugar, Albers estudia la implantación del modelo pedagógico salmantino en Sudamérica gracias a los colegios de los jesuitas. La Compañía de Jesús guardó lazos importantes con la Escuela de Salamanca y exportó su modelo educativo a la América hispana, no sin adaptaciones y mutuos enriquecimientos. Las universidades fundadas en América tenían la de Salamanca como claro modelo que también fue incorporado a los colegios de los jesuitas, que desarrollaron una amplia labor educativa en todo el mundo y, en particular, en territorio americano.

Carlos Casanova compara sugestivamente la colonización española con la inglesa, sobre todo en lo relativo al trato a los esclavos y a la usura. Se fija en las Constituciones Fundamentales de Carolina del Norte, inspiradas en la filosofía liberal de Locke. La defensa del inglés de un positivismo jurídico legitima al colono a apoderarse de la tierra sin tener en cuenta a los pobladores, con tal de cultivarla, pues es dicho cultivo el único título de derecho para adueñarse de ella. Asimismo, se reconoce un derecho de vida y muerte respecto de los esclavos negros, es decir, mucho más laxo que el practicado durante el Imperio Romano. Frente a esta mentalidad, Vitoria defiende el derecho natural y pone a Dios por encima de las leyes promulgadas por los gobernantes humanos, que deben rendir cuentas ante su creador y, por tanto, no disfrutan de omnímoda libertad para legislar, sino que se ven sometidos al severo juicio de las autoridades teológicas. Por fin, Casanova apunta a la inspiración lockeana del movimiento independentista que terminó con el respeto por los aborígenes y resultó nefasto para ellos.

El trabajo de García Nuño trata acerca del objeto de la metafísica según Francisco Suárez. Aunque no se suele contar a éste propiamente entre los “miembros” de la Escuela de Salamanca, no cabe duda de la importancia de su influjo sobre él. En Suárez se da un paso importante de reinterpretación del pensamiento escolástico heredado del conceptualismo tardomedieval. Al establecer el *ens ut nomen* como objeto de la metafísica y entenderlo como concepto objetivo, por más que su propósito sea asignar como objeto de la metafísica el ente real, acaba haciendo de él tan sólo un concepto, no una cosa real. De este modo, se consuma una conversión de la metafísica en una ciencia de conceptos y no de realidades. Así Suárez se sitúa como iniciador de la filosofía moderna.

El artículo de Gómez Rivas se ocupa de la filosofía política en la Escuela de Salamanca repasando el pensamiento de Vitoria, Soto, Mariana y Suárez. Se aprecia, por un lado, el valiente esfuerzo por estudiar la legitimidad del trato político con América e investigar los «justos títulos» para el imperio en ese continente. Las reflexiones de Vitoria no sólo indican la audacia de los pensadores de Salamanca sino también la talla ética de la monarquía hispánica que, lejos de sofocar estos debates, los alentó y tuvo siempre en mucho la opinión de los teólogos. Por otra parte, la comprensión del poder político que deriva de Dios por el pueblo y exige el consentimiento contrasta con las nacientes monarquías absolutas europeas de aquel tiempo.

González Fernández sugiere en su artículo que Isabel La Católica puede ser considerada la principal impulsora de la Escuela de Salamanca debido a su personal compromiso en defensa de los indios. Al hacerlo, revela su peculiar sensibilidad cristiana que le permite sobreponerse incluso a las doctrinas aristotélicas recibidas acerca de la esclavitud natural, que después volverán a ser esgrimidas en perjuicio de la libertad de los indios. Su temprana promoción de las “juntas de teólogos” facilitará el desarrollo del pensamiento humanista que hace célebre a la Escuela de Salamanca.

En su artículo, Gutiérrez vuelve sobre las Juntas de Valladolid entre Las Casas y Sepúlveda para presentar los motivos principales de ambos autores. Si bien Sepúlveda está más cerca de Aristóteles, también Las Casas se remite a éste porque cree que la interpretación de su doctrina presentada por su contrincante es inadecuada. Con todo, Las Casas cree que es menester prescindir de Aristóteles para defender los inalienables derechos de los habitantes americanos autóctonos. El propósito principal de Gutiérrez es defender la libertad de palabra que había en España en aquellos años y la admirable capacidad de los monarcas de someter a examen intelectual su proceder político.

Elizabeth Kruse desarrolla la vertiente literaria y mística que constituye una de las dimensiones de la Escuela de Salamanca en la figura de San Juan de la Cruz. Atendiendo a su formación salmantina y a la posible influencia de Fray Luis sobre él, se fija en los elementos de su formación humanista tanto en el colegio jesuita de Medina del Campo como los años transcurridos en Salamanca. En particular, tiene en cuenta la poesía como forma literaria de expresión de la mística que engarza con los métodos teológicos escolásticos y constituye una especie de desarrollo poético de la teología de la Escuela. Sin duda, no contribuye en reducida medida al prestigio de ésta quien merece ser tenido como el mayor poeta en lengua española.

La profesora Langella revisa el método de enseñanza implantado en la Universidad de Salamanca por Vitoria. Si bien el dominico se inspira en buena medida en su experiencia en París, la Escuela de Salamanca termina convirtiéndose en un fenómeno peculiar de la escolástica ibérica, que poseerá gran repercusión a nivel global, influyendo sobre América y Asia. Entre las novedades introducidas por Vitoria se cuentan el dictado y la enseñanza por la *Summa theologiae* de santo Tomás. En ese sentido, el método de las «tres vías» (Tomás, Escoto y nominales) adoptado por Salamanca a imagen de Alcalá, acabará declinando en beneficio del tomismo. Es Vitoria quien, con la sustitución *de facto* de las *Sentencias* por la *Summa*, hace del tomismo el sistema más apropiado para enseñar la teología. Con ello determina un planteamiento duradero que se instalará en universidades de todo el mundo.

José Carlos Martín de la Hoz hace una revisión de las reflexiones que Vitoria y otros autores en torno a la Escuela de Salamanca realizaron con ocasión de la nueva globalización que significaba la entrada de América en los horizontes europeos. Esta nueva situación supuso la inauguración de un mercado global que debía ser examinado desde el punto de vista ético. A pesar de la «apariencia» de usura, el «interés» fue concebido como una exigencia justa como compensación del peligro al que se enfrentaba quien prestaba a otro su dinero. Ésta y otras reflexiones en torno a la ética profesional, relacionadas con la nueva situación del mercado, supusieron una aportación ingente a los estudios sobre moral de todos los tiempos.

Matava nos proporciona un interesante estudio sobre Francisco de Araujo, catedrático de Prima en la facultad de teología durante el s. XVII. Su posición en lo concerniente al debatido tema de la premoción física lo convierte en un autor singular dentro del contexto tomista y de la Orden de Predicadores a la que pertenecía. El profesor Matava revisa las conclusiones de O'Brien acerca de la dependencia del Asturicense en ciertos pasajes en que se desvincularía de la interpretación estándar de la premoción física. El artículo proporciona una nueva mirada a las divergencias de hecho existentes entre distintos teólogos dominicos, diluidas debido a la falta de una suficiente atención histórica y crítica a sus escritos respectivos.

Verónica Murillo examina a varios misioneros franciscanos que heredan la tradición intelectual salmantina de corte escotista, particularmente bajo el influjo de Alfonso de Castro. Se trata de Toribio de Benavente Motolinía, Andrés de Olmos, Juan Focher y Juan Bautista de Viseo. Murillo advierte en sus obras, primariamente de carácter catequético y pastoral, la presencia de elementos escotistas de pensamiento, en particular, una concepción primariamente voluntarista de la ley. De este modo, contribuye al estudio de los autores

franciscanos formados en ámbito salmantino hasta ahora poco atendidos bajo este aspecto.

El artículo de Prieto versa sobre un aspecto nada estudiado de las ideas metafísicas del último gran representante de la Escuela de Salamanca, Domingo Báñez. Examina la intervención instrumental de la criatura en la conservación divina. Frente a Cayetano y el Ferrariense, Báñez cree que Dios está presente en las criaturas con intermediación de supuesto, o sea, de un modo máximamente íntimo. Asimismo, la criatura es verdaderamente cooperante en la producción y conservación del *esse* de las criaturas, sin detrimento de la intervención divina. No obstante, Báñez, en oposición a otros teólogos de la época, cree que Dios no es causa meramente parcial del *esse* sino que, de acuerdo con la enseñanza del propio Tomás de Aquino, es causa total de los efectos creados, igual que lo son las causas segundas.

Sandes pone a la Escuela de Salamanca en relación con la Escuela Universalista Española del s. XVIII, muy apreciada en el campo de la lingüística. Se trata de un grupo de autores españoles (Juan Andrés y Morel, Antonio Eximeno y Lorenzo Hervás y Panduro) que serán innovadores en la aplicación de los métodos empíricos de la ciencia moderna a la lingüística, convirtiéndose en padres de la lingüística y la literatura comparada. El espíritu que los caracteriza se halla evidentemente vinculado con el legado de la Escuela de Salamanca y representa una muestra del influjo de este círculo de intelectuales en los campos más variados.

Torre se ocupa de Bartolomé de Las Casas estudiando en particular su *De unico vocationis modo*, donde el célebre autor dominico propone las medidas pertinentes para la evangelización de los indios. Insiste de una manera particular en la libertad fundada en la dignidad humana que corresponde a los indios, por la cual son soberanos de sus territorios y debe respetarse para con ellos el derecho de gentes. Como es bien sabido, para Las Casas, todas las guerras hechas contra indios habían sido injustas aunque tuvieran la supuesta santa intención de transmitirles el evangelio. La fe cristiana, por su propia naturaleza, debe ser abrazada libremente y no cabe coacción alguna.

Torrijos Castrillejo se ocupa de un episodio histórico de comienzos del siglo XVII: en plena disputa *De auxiliis*, son detectadas desde Roma ciertas tesis defendidas por los jesuitas en Alcalá de Henares, acerca de la persona del Sumo Pontífice. El propósito de estos teólogos era estudiar si la fe infusa afectaba sólo a la creencia en el carácter de Vicario de Cristo del sucesor de Pedro, o si incumbía incluso a la persona singular que ocupa su Solio en cada momento. Sostuvieron que la creencia en que Fulano o Zutano sea el verdadero sucesor

de Pedro no era «de fe» y para ello apelaron a la autoridad del catedrático de la Facultad de Teología de Salamanca más reputado en aquel momento, el entonces recién jubilado Domingo Báñez. El Papa juzgó que esta argumentación era un recurso para esquivar un posible fallo desventajoso para la Compañía en las Congregaciones *de auxiliis*. Con el propósito de defenderse, Báñez —el gran contrincante de los jesuitas en el tema *de auxiliis*— convocó un acto público en que explicó que su postura no se parecía a la de los religiosos investigados por la Inquisición, sino que él había defendido que la fe también afectaba a la creencia en que Fulano era el sucesor de Pedro; ahora bien, la fe no provocaba esa creencia de manera primaria, sino sólo secundaria. Con su artículo y el abultado apéndice que imprime aquí, Torrijos contribuye de manera esencial a nuestro conocimiento de este incidente, al modo de disputar en la época en el ambiente universitario español y al conocimiento de la biografía del más importante de los últimos miembros de la Escuela de Salamanca, D. Báñez.

Carlos Zeron se ocupa de la importante figura de Manuel da Nóbrega, primer superior de la misión y de la provincia jesuítica de Brasil. Se había formado en Salamanca y Coimbra y trata de aplicar lo aprendido en la península a la situación de la evangelización de Brasil. Esto le lleva a transformar lo aprendido de Soto y Azpilcueta para adaptarse a los problemas que enseguida surgen a la hora de anunciar el evangelio a los nativos, no siempre pacíficos. Resulta un ejemplo sugestivo de cómo el pensamiento de la Escuela de Salamanca es desarrollado en territorio americano ante los problemas diarios que deben enfrentar los misioneros.

Todas estas contribuciones proporcionan una mirada de conjunto a los variados intereses cultivados en Salamanca, que también tuvieron repercusiones fuera de la península. Desde la alta metafísica y la teología especulativa, hasta los problemas políticos, económicos y morales. Valgan estas páginas como muestrario del amplio abanico de cuestiones a las que ha contribuido esta fecunda escuela de pensamiento.

Prof. Dr. David Torrijos Castrillejo
Universidad Eclesiástica San Dámaso, España
Prof. Dr. Jorge Luis Gutiérrez
Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil

LA PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN HISPANOAMÉRICA

MARINA ALBERS

Ludwig-Maximilians-Universität München

Resumen

En este trabajo se aborda la proyección de la Escuela de Salamanca en Hispanoamérica a través de la obra misionera y educativa de la Compañía de Jesús. Los discípulos de Ignacio de Loyola, comprometidos con la teología tomista de acuerdo a los preceptos tridentinos, trasladarán los principios del sistema educativo ignaciano, *Ratio Studiorum*, como base para el establecimiento de numerosas instituciones educativas, como sus Colegios y Universidades. Se pondrá especial atención a dos universidades fundadas por los jesuitas en territorio argentino, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires, las cuales recibieron una fuerte impronta salmantina en cuanto a su estilo, su legislación y su tradición intelectual. Además de la propagación de la cultura europea, la tradición pedagógica y la teología tridentina, los establecimientos jesuíticos se ocuparán —a través de la labor misionera de la Compañía de Jesús— además de la adaptación a los desafíos americanos y al mundo indígena, aplicando las enseñanzas de la Escuela de Salamanca acerca de los Derechos del hombre.

Palabras clave: Salamanca; Compañía de Jesús; universidades; *Ratio Studiorum*; misiones.

The projection of the University of Salamanca in the Universities of the Society of Jesus in Latin America

Abstract

This contribution deals with the projection of the School of Salamanca in Latin America through the missionary and educational work of the Society of Jesus. The disciples of Ignatius of Loyola, committed to Thomistic theology in accordance with Tridentine precepts, will transfer the principles of the Ignatian educational system, *Ratio Studiorum*, as a basis for the establishment of numerous educational institutions, such as their Colleges and Universities. Special attention will be paid on two universities founded by the Jesuits in Argentinean territory, the University of Cordoba and the University of Buenos Aires, which received a strong Salamancan imprint in terms of their style, legis-

lation and intellectual tradition. In addition to the propagation of European culture, the pedagogical tradition and Tridentine theology, the Jesuit establishments—through the missionary work of the Society of Jesus—were also concerned with the adaptation to the American challenges and to the indigenous world, applying the teachings of the School of Salamanca on the Rights of Man.

Keywords: Salamanca; Society of Jesus; universities; *Ratio Studiorum*; missions.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Salamanca propagó su prestigioso estilo, su legislación y su tradición intelectual no solamente en Europa, sino también, a lo largo de los siglos XVI al XVIII, en Hispanoamérica, donde fueron fundadas por diferentes órdenes religiosas numerosas universidades —especialmente las de México y Lima— según el modelo salmantino¹. La Compañía de Jesús, orden muy comprometida con la educación, participó asimismo en el afán de fundar universidades y Colegios en el nuevo continente². El objetivo de esta contribución consiste en demostrar, en primer lugar, la influencia de la Escuela de Salamanca y del Concilio de Trento tanto en el pensamiento como en la labor de los jesuitas y, en segundo lugar, el legado salmantino en dos universidades jesuíticas, la de Buenos Aires y la de Córdoba, en el actual territorio argentino.

Por lo tanto, iremos demostrando la conexión que puede observarse entre los principios de la Escuela de Salamanca y el fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, y la resultante influencia de la teología y filosofía salmantina en las constituciones de la orden, las cuales se verán reflejadas en sus obras misionero-educativas en Hispanoamérica. Apoyándonos en esta base salmantina de los jesuitas, analizaremos además la influencia de la Universidad de Salamanca en la Universidad de Lima, como modelo para otras instituciones en Sudamérica, y además en las dos universidades del área rioplatense.

2. IGNACIO DE LOYOLA Y LA ESCUELA DE SALAMANCA

El fundador de la Compañía de Jesús, orden aprobada el 27 de septiembre de 1540 a través de la bula *Regimini militantes Ecclesiae* del Papa Paulo III³, Íñigo

¹ Cf. Rodríguez Cruz, 1977, 1992.

² Cf. O'Malley, 2014, p. 45.

³ Cf. Rodríguez B., 1998, p. 50.

de Loyola, entabló de manera indirecta un primer vínculo con la Escuela de Salamanca. Entre los años 1524 y 1537, el período de sus estudios, entró en contacto con el ámbito universitario de tres universidades emblemáticas de la época. La primera universidad, aunque no frecuentada regularmente por Ignacio, fue la Universidad de Alcalá, una universidad renacentista, donde se enseñaron el Humanismo de Erasmo y los escritos de Domingo de Soto⁴. Después de un año y medio en Alcalá, el vasco no pasó sino pocos meses en la Universidad de Salamanca, donde tampoco logró seguir los estudios regulares, pero donde empezó en el mismo año Francisco de Vitoria a dar clases después de haber estudiado en París⁵. La tercera y al mismo tiempo más influyente para Loyola fue finalmente la Universidad de París, en la cual el santo estudió entre 1528 y 1537 Humanidades (Montaigu), Filosofía (Saint Barbe) y Teología (Saint Jacques). La sustitución del libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo, que durante más de tres siglos había servido como base del estudio de teología, por la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino como nuevo modelo de pensamiento teológico —consecuencia directa del Concilio de Trento— se aplicó por primera vez en Saint Jacques⁶, de ahí que Loyola recibiera una formación teológica tomista. «En París adquirió Ignacio ciertamente unos conocimientos intelectuales, en los que predominaba el pensamiento aristotélico, en filosofía, y el tomasino, en teología.»⁷

El fundador de la Orden de los jesuitas «se encuentra, pues, desde París, en sintonía con el programa renovador de la Escuela de Salamanca»⁸, lo cual quiere decir que recibe de las tres universidades una formación basada tanto en la Escolástica y el Humanismo como en la teología positiva y la *Suma Teológica*.

3. INFLUENCIAS SALMANTINAS Y TRIDENTINAS EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

3.1. *El Concilio de Trento y la educación jesuítica*

El Concilio de Trento, que responde a los desafíos surgidos a causa del protestantismo y de la necesidad de una renovación interna de la Iglesia católica, hará hincapié en la importancia de una educación doctrinalmente segura y sólida, para poder fundamentar su oposición a las corrientes protestantes y para reformar interiormente las costumbres y normas que daban lugar a la crítica de las jerarquías eclesiásticas y del clero. Para alcanzar estos objetivos, el concilio exigirá la recuperación del pensamiento escolástico tomista, que será el funda-

⁴ Cf. García Mateo, 2003, p. 440.

⁵ Cf. García Mateo, 2003, p. 441.

⁶ Cf. García Mateo, 2003, p. 442; Reale/Antiseri, 2004, p. 118.

⁷ García Mateo, 2003, p. 442.

⁸ García Mateo, 2003, p. 443.

mento de la Escuela de Salamanca y de las demás universidades europeas. En la Escolástica, que ya había resurgido en el siglo XV y a comienzos del siglo XVI con gran esplendor, se había formado Ignacio de Loyola. Vale recordar que el cardenal Cayetano había introducido la *Suma Teológica* en los estudios de Teología: «A partir de entonces la *Suma* se convirtió en punto de referencia tanto para dominicos como para jesuitas»⁹.

Dado que la orden jesuítica se oficializó poco antes del comienzo del concilio, sus bases ideológicas y su proyecto educativo estuvieron íntimamente ligados. Entre los asesores del concilio se encontraban varios jesuitas:

A través de las reuniones, los jesuitas lograron la aprobación de sus planteamientos sobre la necesidad de la enseñanza como camino de respaldo a la conversión. El concilio aprobó resoluciones en pro de la educación, que, centradas en la creación de seminarios, escuelas menores y otras instituciones formadoras, pusieran el acento en la educación religiosa y la difusión del catolicismo¹⁰.

La *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu (Ratio Studiorum)*, aprobada en Roma a finales del siglo XVI, documento de innegable valor en el ámbito educacional, contiene el sistema educativo de la Compañía de Jesús, es decir, el sistema pedagógico que se siguió en los Colegios creados por los jesuitas, de acuerdo a las bases establecidas por San Ignacio de Loyola en la cuarta parte de las Constituciones de su orden:

La *Ratio Studiorum* aporta importantes respuestas a los múltiples interrogantes y cuestiones que abordan todo sistema educativo: principios, métodos, grados y sujetos. Era un buen plan de estudios, con una distribución de tiempos, espacios y materias, que sirvió como instrumento y norma para los maestros de la orden en sus tareas educativas [...] San Ignacio había recomendado que se tomara de ejemplo a las principales universidades europeas. De la Universidad de Salamanca había que tomar la subordinación de todos los saberes a la Teología¹¹.

3.2. Las Constituciones de la orden y el reflejo salmantino en la educación jesuítica

Tanto el legado filosófico-teológico recibido directamente por San Ignacio como asimismo los principios del Concilio de Trento impregnaron las bases de la orden. Las Constituciones de la Compañía de Jesús prevén el estudio del Antiguo y Nuevo Testamento, así como la doctrina escolástica de Santo Tomás y la teología positiva para lograr «la mayor gloria de Dios y el mayor servicio del

⁹ Reale/Antiseri, 2004, p. 118.

¹⁰ Rodríguez B., 1998, p. 50.

¹¹ Martín Sánchez, 2010, pp. 229-230.

prójimo»¹², los objetivos principales de la orden. Además de la teología tomista y positiva, los fundamentos de la Compañía de Jesús se complementan a través de Humanidades, Lógica, Filosofía Natural y Moral, y Metafísica, con lo cual la base de la orden coincide con la Escuela de Salamanca¹³.

En cuanto a la educación según el método pedagógico de la *Ratio Studiorum*, que será también el utilizado en los Colegios, universidades y demás instituciones de formación, fundadas a partir de 1545 por los jesuitas, se reflejan tanto los principios de la orden como la influencia de la Escuela de Salamanca, ya que los miembros tenían como objetivo la formación del hombre cristiano a partir del concepto aristotélico-tomista¹⁴: «Con gran acierto, los jesuitas partían de la base, sustentando una buena cualificación humanística como espacio necesario para una adecuada reflexión teológica.»¹⁵

Los Colegios jesuíticos se vieron pronto como institución paralela a la Universidad¹⁶ y formaron, además de nuevos miembros para la orden misma, profesores de gramática, los cuales serán después los multiplicadores de la educación jesuítica, y grandes intelectuales¹⁷. Son numerosos los nombres de conocidos e importantes teólogos y filósofos que recibieron su formación en los Colegios de la Compañía, como Pedro da Fonseca, Francisco Suárez o el poeta San Juan de la Cruz. Otros, sin embargo, propagaron la educación recibida por los jesuitas o la Escuela de Salamanca en América, donde trabajarán como profesores y/o misioneros.

3.3. José de Acosta y la evangelización del indígena

Uno de los discípulos de la Universidad de Salamanca, José de Acosta, llegó a ser, a partir de 1572, Provincial de la Provincia del Perú. El jesuita Acosta parte de la idea de Francisco de Vitoria de que todos los seres humanos, creados a imagen de Dios, son iguales, independientemente de su religión, con lo cual se implican la igualdad y los derechos humanos de los indígenas. Mediante esta nueva visión del indígena, se provocó un cambio en cuanto al trato de los pueblos autóctonos¹⁸, más acorde al proyecto original de los Reyes Católicos y de las bulas papales como *Sublimis Deus*. Este cambio paradigmático impregnó la obra *De procuranda indorum salute* que Acosta publicó en 1588 en Salamanca y

¹² García Mateo, 2003, p. 444.

¹³ Cf. García Mateo, 2003, pp. 443-444.

¹⁴ Cf. Pena González, 2009, p. 134.

¹⁵ Pena González, 2009, p. 136.

¹⁶ «En la práctica, casi se podría afirmar que las facultades de Artes fueron sustituidas por los colegios jesuíticos.» (Pena González, 2009, p. 133).

¹⁷ Cf. Pena González, 2009, pp. 136-137.

¹⁸ Cf. García Mateo, 2003, p. 445.

que pronto será la base para la acción misionera de la Compañía en América y el mundo entero. A través de esta nueva clave para la ética colonial y la educación de los pueblos autóctonos, el jesuita logró un trasplante de la Escuela de Francisco de Vitoria a la realidad americana¹⁹. De esta manera, la idea salmantina fue trasladada al contexto indígena²⁰.

La Compañía de Jesús adoptó esta nueva visión a su labor misionera-educativa en América, con lo cual sobre todo las famosas reducciones guaraníes del Paraguay representaron un modelo ejemplar. En estas reducciones, donde los guaraníes fueron convertidos a la religión católica, los jesuitas lograron además la urbanización, civilización y educación de los indígenas, así como la protección de los mismos ante los peligros de los esclavistas portugueses y de los encomenderos. Dado que en estas reducciones el choque de dos culturas tan distintas no llevó a la imposición directa de la cultura del misionero al mundo guaraní, sino más bien a influencias recíprocas, las reducciones jesuíticas pueden considerarse un caso de hibridación cultural.

4. LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS SEGÚN EL MODELO SALMANTINO

En lo que se refiere a la proyección del modelo de la Universidad de Salamanca a la parte meridional del Nuevo Mundo²¹, cuya educación estaba en las manos de diferentes órdenes religiosas, resulta imprescindible mencionar la Universidad de San Marcos de Lima antes de pasar a las dos universidades jesuíticas que enfocaremos en segundo lugar.

En la capital del virreinato del Perú, nació en 1551 con *placet* del rey de España, la segunda Universidad de América y una de las más importantes e influyentes de la historia hispanoamericana²². Basándose en las referencias legales elaboradas por Covarrubias en 1561 para la Universidad de Salamanca²³, Águeda Rodríguez Cruz afirma que, después de haber funcionado en una primera fase

¹⁹ Cf. García Mateo, 2003, pp. 445-447.

²⁰ Cf. Duve, 2021, p. 32.

²¹ Cabe mencionar además otra corriente de pensamiento acerca de la influencia de Salamanca en América, la cual parte de la idea de que esta no fue unilateral, ya que tanto los textos escritos por los miembros de las universidades americanas como el universo del indígena —en su perspectiva cultural, etnológica e histórica— llegaron a España, donde fueron leídos e internalizados y donde ejercieron una importante influencia en la otra dirección: «[...] the Indian subjects and American realities in general had an impact on the thinking and teaching of some of the most important masters in the Peninsula. Or even the fact that the writings of Spanish-American university professors and students circulated in the city on the Tormes» (González González, 2021, p. 65). En el fondo, se postula que las dos orillas del océano habrían sido al mismo tiempo emisor y receptor de cultura.

²² Rodríguez Cruz, 1977, pp. 203-204.

²³ González González, 2021, p. 67.